

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
ALCALDIA

REF.: Nombra Comisión Beca Municipal año 2013.-

DECRETO: N° 7074 /

COIHUECO, 17 de diciembre de 2012.-

VISTOS:

1.- Las Facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 del Ministerio del Interior, Subsecretario de Desarrollo y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.-

CONSIDERANDO:

- 1.- D.A. N° 1019 de fecha 10 de marzo de 2011, que aprueba reglamento de Becas Municipales para estudiantes de educación superior.
- 2.- Solicitudes de estudiantes de Educación Superior, para postular a Beca Municipal.
- 3.- Necesidad de analizar y evaluar cada alumno postulante, para priorizar los beneficiarios.

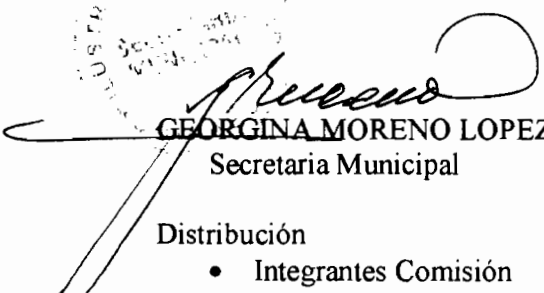
DECRETO:

1.- Nómbrase integrantes de la Comisión Beca Municipal para el proceso año 2013 a los siguientes Funcionarios Municipales:

- Don RUSSEL CABRERA PARADA, Administrador Municipal, Planta Directivo, grado 7°.
- Director de Desarrollo Comunitario y/o quien subrogue en su cargo.
- Sra. ANA CONTRERAS MATUS DE LA PARRA, Asistente Social, Planta Profesional, grado 11° y/o quien subrogue.

2.- Nómbrase como Secretaria Administrativa de esta Comisión a la Sra. ESTRELLA ANDANA ALMUNA, Planta Administrativa, grado 17°.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
GEORGINA MORENO LOPEZ  
Secretaria Municipal

  
CARLOS E. CHANDÍA ALARCÓN  
Alcalde de Coihueco

Distribución

- Integrantes Comisión
- Carpeta Personal
- Archivo Secmu
- Archivo Alcaldía
- CCHA/RCP/GML/ea.-